

***Ayuntamiento de***

***Las Rozas de Madrid***

Las Rozas de Madrid, dieciséis de mayo de dos mil veintitrés

D E C R E T O

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.3 y 112 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y teniendo en cuenta que todavía concurre situación de grave riesgo colectivo de contagio que dificulta el normal funcionamiento de las sesiones presenciales de los órganos colegiados y Vista la relación de expedientes puestos a disposición de la Alcaldía-Presidencia por el Director General Titular de la Oficina de apoyo a la JGL.

HE RESUELTO

1°) Convocar sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar por videoconferencia, el día diecisiete de mayo de dos mil veintitrés, a las 13 horas, con los asuntos que se relacionan en el siguiente:

# O R D E N D E L D Í A

1. **URBANISMO**

1.1.- Dejar sin efecto la orden de precinto emitida mediante el Decreto núm. 1693 de fecha 26 de abril de 2023, y suspender la fase de ejecución del expte. 40/2021-25DU de restauración de la legalidad, hasta verificar la declaración responsable presentada y tramitada bajo el núm. de expte. 68/2023-05.

# CONCEJALÍAS

2.1.- Aprobación de las bases de convocatoria para la concesión de ayudas por nacimiento o adoptación de menor del municipio de Las Rozas de Madrid.

**2º)** Notificar el presente acuerdo a los concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local

**3º)** Dar cuenta de la presente resolución en la siguiente sesión plenaria ordinaria que se celebre en este Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha en la cabecera reseñados.

|  |  |
| --- | --- |
| EL PRIMER TENIENTE-ALCALDE,RICO PEREZ Firmado digitalmenteGUSTAVO por RICO PEREZGUSTAVO ADOLFO -ADOLFO - 53049801W53049801W Fecha: 2023.05.1613:36:07 +02'00'Fdo.: Gustavo A. Rico Perez | Doy feDIRECTOR GENERAL TITULAR,DE LA OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL(Por resolución de la Dirección Gral. De Reequilibrio Territorial de la Comunidad de Madrid de 27 de enero de 2022)DIAZ CALVO ANTONIO - Firmado digitalmente por DIAZDNI 05694769S CALVO ANTONIO - DNI 05694769S Fecha: 2023.05.16 13:40:39 +02'00'Fdo.: Antonio Díaz Calvo |